



CONCEJO MUNICIPAL  
EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

LUNES 2 DE FEBRERO

ACTA 004 DE 2015

FECHA: El Carmen de Viboral, lunes 2 de febrero

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:00 a las 22:08 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:  
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUITERO  
Presidenta  
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO  
Vicepresidente Primero  
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ  
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE  
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO  
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO  
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA  
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ  
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO  
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:15)  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ  
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ  
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO (20:13)

INVITADOS: Contadora Pública Olga Eucaris Gómez,  
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral

Contador Público Omar Alberto Álzate Castañeda,  
Director de Control Interno y SGC  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral

Trabajadora Social Beatriz Elena Moreno,  
Directora Proyectos Especiales  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral

Abogada Lizeth Yorleny Perez,  
Directora Administrativa  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral

Sociólogo Jeirsson Alid Zuluaga Jaramillo,  
Secretario de Planeación  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral

Ingeniero Álvaro Ramírez Yepes  
Jefe de Obras Públicas  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral

Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave,  
Gerente La Cimarrona E.S.P  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral

Demás comunidad asiste.

Se anexa listado de asistencia a la presente acta.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Espacio para la Contadora Pública Olga Eucaris Gómez, Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero, para la presentación de informe verbal de todos los recursos incorporados al presupuesto, resultantes de la gestión de proyectos.
6. Presentación de los informes de Gestión del último Trimestre del año 2014 y socialización planes de acción año 2015 de la siguientes Direcciones Administrativas:

6.1 Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad, Contador

Público Omar Alberto Álzate Castañeda, Director

6.2 Proyectos Especiales, Trabajadora Social Beatriz Elena Moreno

Betancur, Directora.

7. Lectura de comunicaciones

8. Propositiones y Asuntos Varios

9. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado con once (11) votos positivos. Ausente con excusa el concejal John Fredy Quintero Zuluaga y sin excusa el Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Ausentes con excusa John Fredy Quintero Zuluaga.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Hugo Ramiro Arbeláez Osorio.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron el Himno a nuestro Municipio.

5. ESPACIO PARA LA CONTADORA PÚBLICA OLGA EUCARIS GÓMEZ, SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO, PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME VERBAL DE TODOS LOS RECURSOS INCORPORADOS AL PRESUPUESTO, RESULTANTES DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS.

Por parte de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero, Contadora Pública Olga Eucaris Gómez Baena, dio lectura del informe, relacionando lo siguiente:

- Mediante los Decretos de incorporación 148 y 149 del 31 de Octubre de 2014 se realizan traslados e incorporaciones en la administración central para el normal funcionamiento del Municipio y se incorporan \$33.610.416 para la construcción de tanque de abastecimiento.

El Concejo Nacional de Política Económica y Social, mediante documento Compes Social 175 del 11 de septiembre de 2014 aprobó una distribución del SGP de la vigencia 2014 de los sectores de Educación, Salud y un ajuste a la bolsa de propósito general y con base en este documento se realizan los ajustes respectivos. Se incorporan \$808.254.766 como aporte del Departamento y 225.063.392, como aporte del Municipio según convenio 460002410 con el fin de aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de ambientes de aprendizaje con la aplicación de la I:E Fray Julio Tobón B.

- Con el Decreto 164 y 167 del 10 de diciembre de 2014 se realizan traslados entre la administración central para el normal funcionamiento de esta y se liquida el presupuesto aprobado del año 2015
- Con el Decreto 175 y 176 del 31 de diciembre de 2014 se realizan todas las incorporaciones de sobre ejecuciones al último día del año y se realizan algunas reducciones de los debidos cobrar del fondo local de salud, todos debidamente certificados por el Alcalde Municipal.
- Se realizan traslados, adiciones, incorporaciones, reducciones y se crean códigos presupuestales dentro de las cuentas de ingresos y gastos que se determinen dentro de la estructura del presupuesto para el normal funcionamiento de la administración Municipal.
- Para el año 2015 con el Decreto 003 del 2 de enero se realiza una incorporación de \$712.681.680 por concepto de cofinanciación del Departamento de Antioquia para Restaurantes Escolares. El 15 de enero se incorporan \$1.214.953.271 según convenio 132 del 29 de diciembre de 2014 cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, financieros y sociales, con el fin de contribuir a la ejecución y sostenibilidad de obras de intervención social comunitaria e infraestructura entre el DPS y el Municipio y con el decreto 011 se incorporan de sobre ejecuciones \$10.000.000 para atención de víctimas.

## 6. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2014 Y SOCIALIZACIÓN PLANES DE ACCIÓN AÑO 2015 DE LA SIGUIENTES DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS:

### 6.1 CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, CONTADOR PÚBLICO ÓMAR ALBERTO ALZATE CASTAÑEDA, DIRECTOR.

Inició su presentación saludando a los presentes, manifestado de primera instancia:

#### Actividades Desarrolladas:

- Seguimiento al Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano 2014, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012.
- Publicación del informe, cuatrimestral sobre el estado de control interno, Ley 1474 de 2011.
- Actualización del MECI a la versión 2014, Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.
- Acompañamiento y seguimiento a los procesos contractuales y post contractuales.
- Reporte de la información al DAFP sobre la autoevaluación del MECI.
- Auditoría que se realizó en el mes de Septiembre de 2014, en la cual la Contraloría General de Antioquia visitó la Alcaldía.
- La Contraloría General de Antioquia conceptúa que el Control de Gestión es "Favorable", como consecuencia de la calificación de 96 puntos resultante de ponderar los factores.
- La Contraloría General de Antioquia conceptúa que el Control Financiero es "Desfavorable", como consecuencia de la calificación de 50 puntos, resultante de ponderar los factores.
- Auditoría realizada durante los días 11 y 12 de Agosto de 2014, por parte del ente certificador ICONTEC y se realizó bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 como auditoría de seguimiento.
- Se realizó durante los días 11 y 12 de Junio de 2014, a los 11 procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, en la cual se detectan aspectos a mejorar y no conformidades que permiten identificar los aspectos a corregir para mejorar continuamente el sistema. Los resultados fueron los siguientes

Para terminar concluyó que por lo general se acostumbra decir que un gobernante, desde el punto de vista de la opinión pública, tiene un bajo nivel de gobernabilidad cuando el porcentaje de quienes consideran muy buena o buena su gestión está por debajo del 30%, media cuando está entre 30% y 50% y alta cuando es superior al 50%.

En los índices de popularidad, la coyuntura y el cubrimiento de los medios son definitivos. El acontecimiento de sucesos que impacten a la comunidad, sumado a su difusión, pueden elevar o disminuir significativamente el índice, según sean éstos positivos o negativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el índice de aprobación del desempeño del 70,8% obtenido por la Administración Municipal puede catalogarse como muy alto. Igual sucede con los demás indicadores de gestión: la eficiencia en la prestación de los servicios 69,8%, la contribución a mejorar la calidad de vida de los habitantes 71,8%, honestidad y transparencia 64,6%, cercana y amigable 69,0% y las Obras o Proyectos ejecutados o en ejecución 80,4%.

Resaltó que todos los indicadores de gestión mejoraron con respecto a la medición del año anterior. Por ejemplo, el índice de aceptación del desempeño de la actual Administración Municipal subió 4,5 puntos porcentuales.

Se anexa informe a la presente Acta.

### 6.3 PROYECTOS ESPECIALES, TRABAJADORA SOCIAL BEATRIZ ELENA MORENO BETANCUR, DIRECTORA.

Inició informando sobre la ejecución del Parque Principal en las etapas 1 y 2, donde la Fundación La Tierra como Camino está construyendo los mosaicos y elementos estéticos del proyecto. Incluyendo el material de recubrimiento de la torre bicentenario, proceso en el que se contó con el apoyo de CORONA.

Sobre los Proyectos de Vivienda Mencionó lo siguiente:

- Construcción de 85 viviendas de interés social.
- Reubicación 32 viviendas.
- Mejoramiento de vivienda.
- Mejoramiento de vivienda cultivos de flores y COMFAMA.
- Retorno a La Honda.

Seguidamente explicó que el proyecto del Parque Educativo está en construcción, dijo que adicionalmente se aprobó por parte del Concejo Municipal la Política Pública que garantizara la sostenibilidad del proyecto.

Manifestó que El municipio de El Carmen de Viboral adelanta la gestión de construcción de la circunvalar oriental, para lo cual ha sido necesario adelantar la compra de predios correspondientes a las franjas de terreno ubicadas en el trazado que se ha proyectado para este proyecto, dicha compra se ha adelantado con recursos propios de la Administración Municipal o mediante empréstitos que el municipio ha adelantado.

Contó que los procesos de compra de predios adelantados por la actual administración han tenido los siguientes procesos:

- Afectación de los predios como de utilidad pública para el proyecto de circunvalar mediante el acuerdo 043 de 2010.
- Estudio de títulos.

- Resolución de declaración de urgencia para la adquisición de predio para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Realización de avalúos de estos predios a la firma Corporación avalúos con Nit No. 900042850-9.
- Con fundamento de este avalúo se emite resolución de oferta de compra.
- Esta oferta es oficializada mediante citación y notificada de forma personal o en su defecto por edicto.
- Adquisición voluntaria.
- Expropiación administrativa.
- Pago del inmueble previo registro en la oficina de instrumentos públicos y levantamiento de la afectación.

### **INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES**

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: respecto al informe de Control Interno dijo que fue muy completo, preguntó cuántos contratos fueron revisados y de esos que revisaron cuantos fueron devueltos por inconsistencias, ya que es un indicador que sirve para saber si se ha sido eficiente en la parte contractual.

Dijo que el control de gestión obtuvo buena calificación, pero el control financiero fue malo, ya que es imposible que una Administración durante un año no realice gestión financiera.

Posteriormente mencionó que es muy importante saber en qué van los diferentes proyectos, ya que dé hay sale la percepción de la comunidad, preguntó cuántos predios se compraron en el año 2013 para la circunvalar y cuantos en el 2014.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: dijo que se ha visto los avances, mencionó que hay compromiso por varios de los Secretarios de despacho para lograr la ejecución en un 100% del Plan de Desarrollo.

Sobre el informe que realizó la Contraloría General de Antioquia, expresó que realizó algunos hallazgos muy relevantes en los contratos, los cuales se deben tener en cuenta, solicitó a Omar Alberto Castañeda de Control Interno incluir los hallazgos que encontró la Contraloría, expresó que en el tema de contratación el municipio está muy mal.

Mostró preocupación por el hallazgo de Control Interno contable, manifestó que es algo para mejorar, consideró que en el SECOP se deben actualizar los procesos contractuales.

Seguidamente comentó que a la Directora de Proyectos Especiales Beatriz Moreno, se le ha visto la gestión y el compromiso para planear y acompañar

los diferentes procesos, los cuales han sido muy beneficiosos para la comunidad carmelitana.

Contó que hay un compromiso con el tema de la central integrada de transporte, comentó que proyecto de ley paso tercer debate en el Congreso, quedo faltando el cuarto debate en plenaria de cámara de representantes lo cual sería histórico porque se tendrían los recursos para hacer la central integrada de transporte.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: manifestó que hubo claridad en los informes, sobre el Acuerdo Municipal del centro de memoria paz y reconciliación preguntó en que va el proyecto.

ÓMAR ALBERTO ALZATE CASTAÑEDA: aclaró que la revisión de la contratación se hace acompañamiento hasta que se adjudica en la fase inicial, está en el tema de gestión transparente, aproximadamente en el 20% de los contratos falta documentación, ya se hizo la citación a los funcionarios para que suban la documentación faltante.

Sobre la contratación del año 2015, no se han subido a gestión transparente porque hay algunos que vienen en ejecución, aún se está en el tiempo para subirlos, lo cual se realizara cuando se tenga toda la documentación.

En cuanto a la gestión financiera, mencionó que hasta que no esté en un 100% la parte contable no pueden dar una clasificación en ese sentido.

Posteriormente dijo que la calificación fue por no saber llenar una matriz, proyectos que se ejecutaron con personal de la Administración Municipal, expresó que ya se ha mejorado esa parte.

Respecto a los planes de acción del año 2014 y 2015 ya se realizó la aclaración para no cometer nuevamente el error, en relación a los hallazgos dijo que el hallazgo de ASOMUCA fue porque al momento de cancelar no se discriminaron los refrigerios, sino que cobraba por el evento completo, igualmente paso con Viboral T.V, pasaba la factura por un valor mensual y no se discriminaba a que programa era y cuantas emisiones, lo cual se corrigió desde el año 2014.

Sobre el contrato de combustibles fue porque en la orden no se colocaba la placa del vehículo, lo cual ya se empezó a realizar, respecto al tema de MASORA, se realizó un convenio para cruce de cuentas, la palta que ellos debían devolver, se compenso con cuotas de afiliación, dichos recursos ya entraron al municipio, por ello se realizó un acta de cruce de cuentas.



Explicó que aún falta mucho por hacer, por lo que se espera mejorar mucho en este año 2015, dijo que seguirá realizando la auditoria de los contratos y les enviara los resultados.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: expresó que había preguntado por la gestión fiscal por que apareció en el control financiero una calificación parcial de 50%.

ÓMAR ALBERTO ALZATE CASTAÑEDA: respondió que es por la ponderación queda la Contraloría, lo que afectó la gestión financiera fue la contabilidad por el tema de las consignaciones bancarias que faltaban, en el tema del almacén fue porque no estaban cruzando correctamente los saldos con contabilidad, para mejorar se está realizando una depuración avanzada.

BEATRIZ ELENA MORENO BETANCUR: dijo que en el año 2013 se compraron doce (12) predios y en el año 2014 se adquirieron diez (10), explicó que el apoyo jurídico lo que hace es acompañar todo el proceso de expropiación.

Con relación al centro integrado de transporte manifestó que se debe estar muy pendiente de ello, por lo que solicitó a los Corporados que apenas salga la sanción de la ley se le asigne recursos a través de un COMPES.

Respectó al centro de memoria histórica se está avanzando en varios sentidos, entre ellos ubicar un espacio y la alternativa de generar una muestra para llevar a distintas instituciones, este está en proceso de evaluación, se ha trabajado en el tema y en unos meses se verán los avances.

## 7. LECTURA DE COMUNICACIONES

Invitación a la Mesa Ambiental, 04 de febrero de 2015 a las 4:00 p.m. en la sala de juntas de la Cimarrona E.S.P.

## 8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

### 8.1 PROPOSICIONES APROBADAS

8.1.1 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: propuso agendar una sesión para tratar el tema de la minería y convocar a la comunidad para que acompañe la sesión, además invitar a los de Cámara y Comercio del Oriente Antioqueño.

Seguidamente propuso citar a la Oficina de Obras Públicas.

Puesta en consideración por parte de la Presidenta de la presidenta la propuesta hecha por el Concejal Vicente Arcila de citar a la Oficina de Obras, se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	NO
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	NO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	NO
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	NO
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 9 VOTOS

NO: 4 VOTOS

TOTAL: 12 VOTOS.

Como consecuencia fue aprobada con nueve (9) votos positivos.

Se adhieren a la citación los Concejales Héctor Fabio Gómez Ramírez, John Jairo Arcila Gómez y Hugo Ramiro Arbeláez Osorio.

8.1.2 CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ RESTREPO: propuso cambiar la sesión del día sábado 07 de febrero para el día martes 17 de febrero.

8.1.3 CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: propuso cambiar la sesión del sábado 21 de febrero para el día sábado 28 de febrero a las 5:00 p.m.

## 8.2 ASUNTOS VARIOS

8.2.1 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: muy respetuosamente solicitó a la Presidenta nombrar una comisión para realizar acompañamiento a las madres de Comfama para buscar soluciones para que la guardería continúe siquiera hasta diciembre del año 2015, ya que son más o menos entre ochenta (80) y cien (100) niños que se quedan por fuera desde el cinco (5) de junio.

8.2.2 PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: nombró a los siguientes Concejales para integrar la comisión,

John Fredy Quintero Zuluaga, Coordinador  
Hernán de Jesús Álzate  
Alpidio López Restrepo

8.2.3 CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: mostró preocupación por SENA, el cual se está cayendo, por lo que cancelaron todos los programas, además dijo que las personas que estudiaban confección son las más buscadas en el oriente y por falta de un transformador la empresa Sancela no pudo entrar al municipio de El Carmen de Viboral. Es triste que desde hace dos (2) años estén por entregarles el transformador y no aún no han hecho.

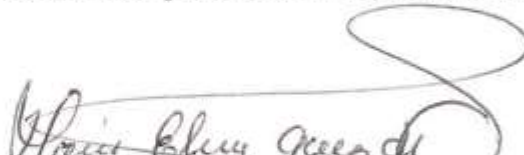
Manifestó que estaban buscando una sede para los estudiantes, para ello enviaron la solicitud al Instituto Fray Julio Tobón B. y les respondieron que lo debían pensar, preguntó por qué lo tiene que pensar, es algo a lo que se le debe colocar más cuidado y dar solución.

8.2.4 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: informó que estuvo en una reunión, donde intervino el Personero, Cecilia Méjía y Elkin Santiago; manifestó que el señor Elkin Santiago dijo que el Concejo Municipal no ha servido y que no hay Concejales, por tal motivo pidió la palabra para representar el Concejo y se la negaron, argumentando que no era un espacio para hacer política.

Solicitó tener lo antes mencionado presente, para cuando venga a pedir un espacio para expresarle lo que el Concejo Municipal ha hecho.

9. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 22:08, citando la Presidenta para el martes 3 de febrero de 2015 a las 20:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.

  
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
Presidenta

  
LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS  
Secretaria

Lyda Marcela Gómez H.